



Ministerio de Hacienda
e Infraestructura Pública

SAN LUIS
La Provincia

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE INGRESOS PÚBLICOS

**"2026 - AÑO DE LA EDUCACIÓN EN SAN LUIS - BICENTENARIO DE LA
FUNDACIÓN DE LA PRIMERA ESCUELA DE DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO"**

RESOLUCIÓN GENERAL N° 001 - DPIP-MHIP-2026

San Luis, **06 ENE 2026**

VISTO:

Las Leyes N° VI-0490-2005 Código Tributario de la Provincia de San Luis y N°VIII-0254-2025 Ley Impositiva Anual para el Ejercicio Fiscal 2026;
y,

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 40° de la Ley N°VIII-0254-2025 establece que la Base Imponible del Impuesto a los Automotores, Acoplados y Motocicletas será la Valuación que establezca la Dirección Provincial de Ingresos Públicos, basándose en consultas a Organismos Oficiales o a fuentes de información del Mercado Automotor;

Que, esta Dirección ha recabado información de Organismos vinculados con las valuaciones automotrices estándose en condiciones de fijar un valor de vehículo, conforme al año de fabricación, su marca, modelo y tipo;

Por ello, en uso de sus atribuciones;

EL DIRECTOR PROVINCIAL DE INGRESOS PÚBLICOS

RESUELVE

Art. 1º.- Establecer la Valuación Fiscal a partir del 01 de enero de 2026, a que se refiere el Artículo 40° de la Ley VIII-0254-2025, a los fines de determinar la Base Imponible del Impuesto a los Automotores, Acoplados y

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE INGRESOS PÚBLICOS

***"2026 - AÑO DE LA EDUCACIÓN EN SAN LUIS - BICENTENARIO DE LA
FUNDACIÓN DE LA PRIMERA ESCUELA DE DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO"***

Motocicletas para el período fiscal 2026 conforme al Anexo de la presente, publicado en la página web.

[https://dpip.sanluis.gov.ar/rentas_sanluis/Normativas/Resoluciones/2026/Valuaciones%20Automores%2C%20Acoplados%20y%20Motocicletas%202026.pdf? t=1767625685](https://dpip.sanluis.gov.ar/rentas_sanluis/Normativas/Resoluciones/2026/Valuaciones%20Automores%2C%20Acoplados%20y%20Motocicletas%202026.pdf?t=1767625685)

Art. 2.- Publíquese en el Boletín Oficial, regístrese y archívese.



CP Alberto Crespo
DIRECTOR
Dirección Provincial de
Ingresos Públicos